

Comunicado No. 190

02 de agosto de 2022

Ministerio de Finanzas Públicas no recibió órdenes de colocación de Bonos del Tesoro para Pequeños Inversoristas mediante Licitación Pública

El Ministerio de Finanzas Públicas informa que el día de hoy no recibió órdenes de colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala representados mediante anotación en cuenta para Pequeños Inversoristas, mediante el sistema de Negociación de las Licitaciones Públicas, expresados en Quetzales y Dólares de los Estados de América.

El Ministerio de Finanzas Públicas convocará a una nueva Licitación Pública de Bonos del Tesoro expresados en Quetzales para la fecha de vencimiento del 18/07/2024 con una tasa de cupón de 5.8750%. Asimismo en Dólares de los Estados Unidos de América para las fechas de vencimiento del 03/05/2023, 02/05/2024 y 01/05/2025, y con tasas de cupón del 3.0000%, 3.2500% y 3.500%, respectivamente; para fijar las tasas de rendimiento de las fechas de vencimiento de dichos instrumentos, que serán informados a través de los medios correspondientes.

El monto global adjudicado de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala a la fecha, incluyendo los realizados a través de Licitaciones Públicas y Subastas asciende a Q.7,220.98 millones, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022, el monto autorizado para el segmento de Pequeños Inversoristas es de Q. 500.00 millones de los cuales se han colocado Q.118.25 millones, quedando pendiente por colocar Q.381.75 millones.